



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA

ACUERDO 10/2024, de 12 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León a D.^a María Isabel Blanco Llamas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en los artículos 7 y 23 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Nombrar a D.^a María Isabel Blanco Llamas Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 12 de julio de 2024.

El Presidente,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO